

VERDAD, LIBERTAD Y DEMOCRACIA

FERNANDO MORENO VALENCIA
Profesor de Teoría del Estado
Facultad de Derecho - Universidad Gabriela Mistral

“La verdad os hará libres”, dice San Juan en su Evangelio (8, 32). Sócrates, por otra parte, ofrenda libremente su vida por amor a la verdad. La verdad es la causa de la libertad; tanto de la libertad interior del sujeto, como del ejercicio social de las libertades. No es fácil, sobre todo hoy, asumir esto.

Y es que la debilidad misma de la inteligencia humana —en su condición propia— permite ya el ofuscamiento del sentido de la verdad. Además, la “subjetivización” del pensamiento (solipsístico y arrogante) desde Descartes y Kant, y luego su dialectización hegeliana (de suyo relativizante y diluyente), reforzados por el asalto psíquico, cultural y político de la ideología (especialmente marxista), facilitan la tarea, si pudiera decirse. Pilato rechaza la “pretensión” de Jesús de ser testigo de la verdad, poniendo en cuestión su mismo sentido.

“¿Y qué es la verdad?” le dice (Juan, 18, 37 y 38). Demócrito, en la antigüedad griega afirma, que “no hay nada verdadero”, y que “no sabemos nada, porque la verdad está en el fondo del abismo” (*Fragmentos*, 7 y 117, en “*Les Penseurs Grecs avant Socrate*”. Paris, Garnier-Flammarion, 1964, 170 y 175). De la sofística afirma pertinentemente Eduard Zeller que “si la verdad en general desaparece para la conciencia... también debe desaparecer para ella la verdad moral” (*Sócrates y los sofistas*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1955, 46). Más tarde, en el siglo XVII de nuestra era, Pascal dirá que “la verdad está tan ofuscada en este tiempo, y la mentira tan instalada, que a menos de amar la verdad no se la podría conocer” (*Pensées*, 739, 864). Hoy, pareciera que los tiempos de Pascal hubiesen llegado a su madurez. Ya no es cuestión de “buscar” la verdad para conocerla (o se correría siquiera el riesgo de encontrarse con ella...), sino que su afirmación misma parece absurda, o al menos arcaica e impropia. Más aún, los “baal” de nuestro tiempo exigen luchar contra una tal pretensión. Se ha pasado así de la indiferencia a la agresión. De ahí que ninguna relación positiva entre verdad y libertad sea posible, según se piensa. Y es que la libertad

misma es vista, no como una capacidad de elección orientada al bien (y a la verdad, por consiguiente), sino como una espontaneidad apenas regulada, o como una simple elección entre alternativas cuanto mejor más numerosas, independientemente de su calidad moral. Pero, como ha dicho Juan Pablo II (*Centesimus Annus*, 46), “la libertad, no obstante, es valorizada en pleno solamente por la aceptación de la verdad. En un mundo sin verdad la libertad pierde su consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones y a condicionamientos patentes o encubiertos”.

Así, la crisis de la verdad se proyecta naturalmente en la crisis de la libertad.

¿Cómo se manifiesta hoy esta doble relativización?

En primer lugar, es preciso delatar aquí la radical alteración de la verdad (y, perturbación por ahí de la libertad) que realiza la práctica social y política de la mentira, es decir, del engaño intencional y casi programado. Siendo la inteligencia a la vez el lugar donde la verdad se realiza (Aristóteles), y la causa de la libertad, la falsificación del “dato” que alimenta su ejercicio atenta tanto contra la persona misma, “núcleo de libertad” (Maritain), como contra la sociedad, que es la proyección y la decantación de la sociedad inherente a aquéllas. Estamos aquí frente a un atentado antropológico operado desde una cierta “praxis” política. Los nazis y los marxistas (Arendt) han sido sus consumados maestros, sin llegar, sin embargo, a establecer un propio monopolio por ello. Los “compañeros de ruta”, los nostálgicos de un cierto “orden”, y, para decirlo con Maritain, los “Corderos de Panurgo” y los “Rumiantes de la Santa Alianza” (*Le Paysan de la Garonne*. Paris, Desclée De Brouver, 1966, 45) han mentido en el pasado, y siguen mintiendo hoy, a veces con descaro y escándalo. Muchos, más próximos a nosotros, y a menudo invocando la democracia, parecen emular a Voltaire: “Miente, miente que algo queda”. Pero, la mentira que corroe el alma de sus agentes, corroe también el “alma” de la sociedad. Esta concepción se traduce en “voluntad de poder”, o en “la posibilidad de hacer a otros lo que me plazca”, como decía aun Voltaire antes que Nietzsche. La lógica de la violencia (física o psicológica; mental o sutil) suplanta la lógica del diálogo, el método de la imposición abierta u oculta reemplaza al de la persuasión; el bien y la verdad son fagocitados por la mentira.

En segundo lugar, el relativismo cognitivo y moral que altera la relación debida entre la verdad y la libertad, se expresa más

sutilmente y culturalmente, en la separación radical entre ley natural y conciencia o mejor dicho, en la evacuación de la regulación normativa de la ley de naturaleza, en el juicio de la conciencia. Es esta una cuestión clave, a la que algún articulista mal “informado”, por no decir poco formado (y terriblemente superficial), ha aludido invocando el último concilio eclesial. Pero ¿qué puede no ser invocado? Por supuesto que el articulista en cuestión no hace ninguna referencia precisa al concilio, como para apoyar su idea de autonomía de la conciencia. Pero ¿qué dice la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, al respecto? Citemos in extenso: “En la profundidad de su conciencia descubre el hombre una ley que no se da él a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz suena con claridad a los oídos del corazón cuando conviene, invitándole siempre con voz apagada a amar y obrar el bien y evitar el mal: haz esto, evita lo otro. El hombre lleva en su corazón la ley escrita por Dios, a la que su propia dignidad le obliga a obedecer...” (Nº 16). La relación antropológicamente intrínseca entre ley natural y conciencia supone que la conciencia es formada en cuanto aplica judicativamente esa ley (de naturaleza) en la dinámica social e histórica que le permite al mismo tiempo descubrir cada vez mejor sus implicaciones y exigencias.

Es ésta la primera expresión de la libertad del sujeto, pero es también allí donde, empírica e históricamente, la libertad, o el llegar a ser libre del hombre “se juega”. Y esto, en la medida misma en que la verdad que enuncia el juicio de su conciencia opera como principio de sus disposiciones y de sus actos.

Por ello separar y, más aún, oponer la conciencia a la ley natural, o despreciar simplemente a esta última, equivale a privarse de la causa próxima de la libertad que tiene en la racionalidad humana su raíz. La “lógica” de este rechazo, lleva de suyo a consecuencias culturales, sociales y políticas que, en la “alegre” innovación (y aun celebración...) de la libertad o de la democracia, se caracterizan por la arrogancia, el “matonaje”, la imposición indebida y la opresión hipócrita o descarada.

Dos son, a este propósito, las instancias que operan hoy como mecanismos de base en la afirmación de la vía a lo que es clara o difusamente concebido como la “buena sociedad”, o nueva vía al socialismo, o vía a la “democracia”, para decirlo en el lenguaje de los antiguos (griegos y medievales): el pluralismo y el consenso. La importancia de ambas instancias es indudable: lo cual agrava aún más su mitificación, o su manipulación ideológica.

El pluralismo es una cierta heterogeneidad; no cualquiera heterogeneidad o diversidad, sino una "heterogeneidad orgánica". Mas toda organicidad supone un principio de organización y de unidad; lo que equivale a decir, con Paulo VI, que la verdad es la norma de todo legítimo pluralismo.

En el orden social, la verdad se confunde con el bien común, el cual incluye, en otra forma, a la misma verdad, como incluye la libertad y la justicia.

Ahora bien, no es difícil apreciar hasta qué punto, en nuestra sociedad moderna, en cierto sentido se han invertido los términos. Es decir, se ha hecho del pluralismo el principio de todo (de la libertad, de la democracia...); en vez de reconocerlo como una exigencia práctica de los propios principios de libertad y justicia en su convergencia subjetiva (en el sujeto) y social. Se ha estado lejos de percibir el hecho que son estos principios (término que lógicamente incomoda al progresismo criollo), los que exigen, positivamente, el respeto de la diversidad de vías al bien y a la verdad (que es el bien de la inteligencia), y, negativamente la tolerancia recíproca, dado que el hombre, por ser un "núcleo de libertad", puede elegir entre alternativas legítimas y puede cometer error, y elegir mal. Es, entonces este mismo ejercicio de la libertad (que se realiza en la orientación subjetiva al bien) el que obliga a regular la "praxis" pluralista, en vista a la unidad social que tiene en el bien común su norma. Si, como ocurre más bien hoy, es el pluralismo el que es convertido en el principio, y todo lo demás es concebido de hecho como exigencia suya, la libertad se ha convertido por allí mismo en libertinaje, porque la norma propia (el bien común), ha pasado a ser normada por aquello que sólo ella debía normar (el pluralismo). La diversidad ilimitada que se ha convertido en norma de sí misma, diluye y destruye la unidad social; lejos de ser principio del orden debido, es causa de anarquía y desorden. La ley misma pasa a ser radicalmente alterada en su noción y en su aplicación; el indispensable sometimiento a la ley (de gobernantes y gobernados) se transforma en manipulación de la ley a partir de una imposición ideológica y necesariamente política.

Por otro lado, es hasta cierto punto análoga la alteración del sentido propio del consenso, al que no hemos dejado de asistir. El consenso es, en su noción justa, un acuerdo de los espíritus en la búsqueda común de la verdad y el bien que supone el diálogo (Juan Pablo II). Ni la arrogancia ni la impaciencia caracterizan por consiguiente su dinámica; al revés, como en el diálogo, su "ámbito" es el de la amistad,

la justicia, la libertad y la verdad (Paulo VI). Sólo así el consenso realiza un encuentro en el que la norma superior de la misma verdad se “imponen” a las “partes”, y éstas se ponen al servicio, no de sus pequeños y mezquinos “intereses”, sino del bien; sólo así las “partes” sirven a la verdad en vez de servirse a ella (Maritain).

¡Qué lejos estamos, una vez más, de esta exigencia fundamental del bien común! Y es que, más aún que en el caso del pluralismo, del consenso (que se basa en él) se ha hecho un verdadero mito. Si hoy todo pareciera resolverse en el consenso, no es porque su “praxis” traduzca las exigencias del bien común, sino porque, a la manera de Rousseau, se busca el establecimiento de una especie de “pacto social”, que expresa una supuesta “voluntad general”. El bien y la verdad pasan entonces a ser definidos (al menos implícitamente) y determinados, consensualmente. En esta perspectiva, el consenso, más que un instrumento o un método de democracia, es visto de hecho como su principio, él realiza por sí mismo la democracia; soluciona el problema de la verdad, al asumir que todo —salvo el consenso mismo, desde luego— es relativo; es el lugar de la libertad, el hombre libre es el hombre del consenso... Es preciso, entonces, lograr el consenso a cualquier precio; el consenso condiciona y soluciona todo. ¡La salvación por el consenso! podría decirse parafraseando a San Pablo.

¡Hemos aquí en pleno mito! Ahora bien, como lo supone —y cómo nos lo ha ilustrado la historia moderna y contemporánea!— la lógica objetiva histórica y concreta engendrada por el mito rousseauiano (y contra afirmaciones del mismo Rousseau), cuando la verdad se define por la alineación de la libertad, nada se realiza, de hecho, sino impositivamente. Imposición doble, para lo que interesa destacar en esta proyección “consensista” del mito rousseauiano: por un lado, el consenso es impositivamente exigido en cuanto tal; por otro, quien lo exige define e impone su objeto; al punto que a la otra parte no le queda sino plegarse o rechazar el “diálogo”, con los anatemas que esto último conlleva.

Todo esto realiza, se cree, la democracia. Pero en realidad si la realiza, lo hace a costa de los valores en que ella se funda; a costa de la verdad y la libertad, pero también de la amistad y la justicia.

¡Poco importa sin embargo! Poco importa en cuanto, a manera de Hegel, se ha hecho de la democracia la “verdad” de la Historia, o la encarnación del Espíritu. Sus “representantes” se convierten por allí mismo en “justicieros” para quienes realizan la justicia equivale a aplicar una sentencia.

Pero, si se destruye el sentido de la verdad —que no se define ni determina por el número, por el pluralismo (J. Ratzinger), o por el consenso— se destruye por allí la libertad y la misma democracia. Como acaba de señalar Juan Pablo II, “hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondiente a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza, ya no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos. A este propósito, hay que observar que si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la Historia”, (*Centesimus Annus*, 46).

En el mismo sentido, hacia 1941, el filósofo cristiano francés Jacques Maritain constataba que “no es raro encontrar personas que piensan que el no creer en ninguna verdad, o el no adherir firmemente a ningún juicio como algo incuestionablemente verdadero en sí mismo, es una primera condición requerida de los ciudadanos democráticos para ser recíprocamente tolerantes, y vivir en mutua paz. Que se me permita decir que esas personas son de hecho la gente más intolerante; ya que si acaso llegasen a creer en algo como siendo incólumemente verdadero, se sentirían compelidos, por allí mismo, a imponer por la fuerza y la coacción sus propias creencias, a sus conciudadanos. El único remedio que han encontrado, para desprenderse de su inveterada tendencia al fanatismo, es el de separarse de la verdad. Pero, éste es un método suicida. Es una concepción suicida de la democracia: una sociedad democrática que viva en el escepticismo universal no sólo se condenaría a sí misma a la muerte por inanición, sino que ella entraría en un proceso de autoaniquilación. Y esto, porque ninguna sociedad democrática puede vivir sin una creencia práctica común en aquellas verdades que son la libertad, la justicia, la ley, y los otros artículos de la democracia; y porque la supuesta ley del escepticismo universal anularía cualquier creencia en estos valores, como siendo objetiva e inalterablemente verdaderos”. (“Truth and Human Fellowship”, p. 18, en *On The Use of Philosophy*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press. 1961, 16-43).

